



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO
27 AGO 2024
9:30

DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Presente

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN:	PRESIDENCIA
OFICIO No.:	000381
EXPEDIENTE:	Gobierno del Estado

ASUNTO: Se remite Decreto No. 03 para su publicación.

RECIBIDO
26 AGO 2024
RECIBIDO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto No. 03**, mediante el cual se aprueba la ampliación de partida presupuestal por \$23,225,278 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) la cual se cubrirá con recursos adicionales de Gobierno del Estado y transferencia entre partidas presupuestales por \$2,270,276 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2024.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **22 de agosto de 2024**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
26 AGO 2024
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 22 de agosto de 2024.

Por la Mesa Directiva



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ

Presidenta

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
26 AGO 2024
ESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

Secretaria

- C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
- C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa
- C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
- C.c.p.- Archivo Presidencia, Dic. 03 Com. Hacienda y Presupuesto.

DMML/AMAH/JS

RECIBIDO
PRESIDENCIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
27 AGO 2024
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 03

ÚNICO. - Se aprueba la ampliación de partida presupuestal por \$23,225,278 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) la cual se cubrirá con recursos adicionales de Gobierno del Estado y transferencia entre partidas presupuestales por \$2,270,276 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2024, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
12101	Honorarios asimilables a salarios	\$	\$ 1,969,744
21103	Otros equipos menores diversos		224,772
34501	Seguros de bienes patrimoniales		75,760
44701	Ayudas sociales a entidades de interés público	25,495,554	
SUMA		\$ 25,495,554	\$ 2,270,276

DADO en Sesión Ordinaria de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ

Presidenta



DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

Secretaria

DMML/AMAH/Js'

